

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

2025/05919 Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto "EDF 269". Expediente: ATALFE/2022/59/46.

ANUNCIO

Información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada "EDF 269" y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 3,1752 MW, potencia nominal de los inversores: 2,5 MW y capacidad de acceso concedida: 2,5 MW, a ubicar en el término municipal de Cheste (Valencia). Expediente ATALFE 2022/59.

A los efectos previstos en:

- El Decreto-Ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto-Ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunidad Valenciana por la guerra en Ucrania.

- La Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- El Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- Y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

Se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias y montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica,

Peticionario: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico SA., NIF A55025068 y con domicilio social en Polígono Industrial Outeda, CURRO-E03 Barro (Pontevedra).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada "EDF 269", con potencia a instalar 2,5 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.



Emplazamiento grupos generadores: Polígono 26 parcelas 199, 201, 203, 9176,252 y 254 en el término municipal de Cheste.

Emplazamiento infraestructura de evacuación: polígono 17 parcelas 87,9031,367,9014,85 y 9034 en el término municipal de Chiva (Valencia) y polígono 26 parcelas 9176, 294, 302, 275,229,9154,160,161,9195 y polígono 27 parcelas 173 y 178, en el término municipal de Cheste.

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto. Ejecución de planta fotovoltaica conectada a red con una potencia instalada de 2,5 MWn/3,175 MWp, denominada "EDF 269".

- Proyectos infraestructura evacuación:

- "Proyecto línea aérea de media tensión 20 kV para vertido de energía de la planta fotovoltaica EDF 269".

- "Proyecto de nueva línea subterránea trifásica a 20 kV de titularidad particular tipo HEPRZ1 de 3x95 mm² Al, que enlaza Centro de Entrega, Medida y Transformación con Centros de Transformación particular para evacuación energía de la planta denominada EDF 269".

- Estudio de Integración Paisajística.

- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto Ley 14/2020.

- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

- Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

- Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

- Separatas dirigidas a:

- Ayuntamiento de Cheste.

- Ayuntamiento de Chiva.

- Confederación Hidrográfica del Júcar.

- Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

- Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.



- I-de Redes Inteligentes, SAU.

- Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio (CV-3845).

- Área de carreteras de la Diputación de Valencia (CV-383 Cheste-Loriguilla).

- Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 1.364.200 €.

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "EDF 269" de 3,175 MWp, está compuesta por un campo generador de 5.880 módulos fotovoltaicos de 540 Wp, montados directamente sobre el suelo en estructura fija en un solo eje horizontal orientada al sur con 25º de orientación. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 10 inversores de 250 kVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 2.500 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de los transformadores para elevar la tensión y celdas de Media Tensión. Junto con sus líneas de interconexión de 20 kV para conectar los centros de transformación con el centro de entrega, medida y transformación haciendo uso del conductor HEPRZ de 3x95 mm² AL.

La línea de evacuación de 20 kV conectará el CEMT con el punto de conexión con la red de distribución, el cual será el Centro de Seccionamiento Independiente, ejecutado por el promotor y cedido posteriormente al gestor de la red. Esta línea aérea tiene una longitud de 1.015 metros, está formada por 11 apoyos y el conductor utilizado será aluminio-acero LA-78 (67-AL1/11-ST1A) de sección 78,60 mm².

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en Línea S21-Ciudad Circuito de 20 kV de la Subestación Cheste, en el tramo comprendido entre los CTD C.CIRCUITO CTR-1 (412120087) y el CSI BERTOLIN M 11 C(412120093).

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/va>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/va>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto-Ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del



Decreto Ley 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, 13 de mayo de 2025.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, Roberto Anchel Añó.



Anexo:
 Tabla de bienes y derechos afectados

Titular	Nº	Datos de la finca					Afección Planta Solar FV				
		Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropriada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso
Generalitat Valenciana	1	Ceste	26	9176	46111A026091760000LH	-	7,3	80,3	0	0	Camino
Hernandez Ferrando Vicenta	2	Ceste	26	294	46111A026002940000LF	2	110,7	1217,7	0	305	Plantacion naranjos
Barron Salvador Carmen	3	Ceste	26	302	46111A026003020000LI	3	82,85	911,35	0	113	Plantacion naranjos
Martinez Barron Maria Carmen	3	Ceste	26	302	46111A026003020000LI	3	82,85	911,35	0	113	Plantacion naranjos
Marin Rodrigo Jose	4	Ceste	26	275	46111A026002750000LS	-	42,15	463,65	0	0	Parcela de cultivo
Palop Verduch Armando	5	Ceste	26	229	46111A026002290000LO	4 y 5	154,75	1702,25	0	362,5	Parcela de cultivo

Titular	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Datos de la finca					Afección Planta Solar FV		
						Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Explotada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso		
Ayuntamiento de Cheste	6	Cheste	26	9154	46111A026091540000LP	-	12,4	136,4	0	0	0	Camino	
Machancoses Fortuny Fernando	7	Cheste	26	160	46111A026001600000LG	-	51,1	562,1	0	0	0	Solar	
Huercio Verdúch Amparo	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	0	Solar	
Machancoses Tarín Fernando	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	0	Solar	
Machancoses Tarín María Amparo	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	0	Solar	
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	9	Cheste	26	9195	46111A026091950000LK	-	92,35	1015,85	0	0	0	Barranco	
Tarín Benjamín	10	Cheste	27	173	46111A027001730000LT	7	34,6	380,6	0	40	0	Solar	

Titular	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Datos de la finca					Afección Planta Solar FV		
						Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Explotada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso		
Calatayud Vallterra Maria del Carme	11	Chestे	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Requeni Salavert Jose (Herederos de)	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Arnal Enguita Maria Pilar	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Vilar Gutierrez Maria Blanca	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Jarabo Calatayud Maria Carmen	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Jarabo Calatayud Alberto	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		
Jarabo Calatayud Cristina	11	Chestе	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar		



Titular	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Datos de la finca				Afección Planta Solar FV		
						Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Explotada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso	
Jarabo Calatayud Blanca	11	Chestे	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar	
Vilar Gutierrez Maria Begona	11	Chestे	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar	
Vilar Gutierrez Maria Desamparados	11	Chestे	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar	
Vilar Gutierrez Maria Eugenia	11	Chestे	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar	
Ayuntamiento de Chiva	12	Chiva	17	87	46113A017000870000RK	10	56,1	617,1	0	55	Solar	
Subdirección General Administración y Gestión Financiera	13	Chiva	17	9031	46113A017090310000RH	-	30,85	339,35	0	0	Carretera	
Ayuntamiento de Chiva	14	Chiva	17	367	46113A017003670000RL	-	4,35	47,85	0	0	Solar	
Ayuntamiento de Chiva	15	Chiva	17	9014	46113A017090140000RO	-	3,25	35,75	0	0	Camino	



		Datos de la finca				Afección Planta Solar FV					
Titular	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Explotada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso
Mafe Alonso	16	Chiva	17	85	46113A017000850000RM	11	11,23	123,53		40	Solar
Maria Rocio											

